

NUMERO 123.

Don Ignacio Rayon á Don Carlos María Bustamante que ha despachado gente armada para reprimir varias correrías en las costas de Jamiltepec y Ometepec, y que desea fundar una escuela militar.—  
Marzo 14 de 1814.

Sor. Lic. Don Carlos Maria Bustamante.—  
Huajuapa 14 de Marzo, de 1814.

Mi muy estimado Compañero Amigo y Sor. de mi mayor aprecio: he celebrado mucho saber por la de V. fecha 8 del presente, su feliz llegada á esa Capital y me he tomado gran parte en el gozo de las Señoritas sus hermanas, á quienes me saludará como tambien á mi Sra. Doña Manuelita con las expresiones de la mas afectuosa cordialidad.

He despachado á los capitanes Mentado y Aparicio para contener las correrías de Zapotillo y demas enemigos en las costas de Jamiltepec y Ometepec. El capitan Mentado conduce á sus ordenes quarenta hombres armados un cañon y bastante pertrecho, lo mismo ó algo mas va mandando Aparicio, esta fuerza en mi concepto sobrada para corregir y escarmantar aquellos rebeldes; esto no obstante habiendo V. condescendido en que Montes de Oca salga á cubrir el punto de Juquila y aun siendo de parecer que le reforze el piquete de Dragones de San Juan Nepomuceno, convengo en revocar la orden que tenia dada para que se presentara en este Canton, y descansando en los conosimientos y providad de V. juzgo oportuno el destino que se le ha dado.

Me complace tanto la promesa que ha hecho

V. al Colegio Seminario que en el caso de que el erario Nacional no pudiere erogar los premios indicados, los satisfaria de mi propio peculio ó pensionaria á nuestros amigos para su exhibicion pues me llena de amargura y dolor ver la torpeza con que se ha procedido en la ilustracion de toda esta provincia y el criminal abandono en que ha estado, con especialidad la religion encontrandose en las poblaciones de las costas gentiles de 16 y 20 años y Christianos que no tienen de tales sino el bautismo: en quanto alas catedras esté V. firmemente persuadido que no solo he de procurar por todos los modos posibles la ereccion de las de entrambos derechos: sino que he de interesarme con toda mi fuerza para crear un establecimiento en que se arregle por principios la educacion militar de nuestros cadetes y juventud para lo que cuento con la compañía de V. y con sus luces.

No tenga V. otro cuidado en la colocacion del Sr. Don José Maria que el de avisarme del destino de mas lustre y útil que pueda desempeñar, pues ademas del deseo que tengo de aliviar á todas las familias benemeritas de esa Ciudad, me estrecha á emplearlo las atenciones y deberes con que soy compañero, y amigo de  
V. Q. B. S. M.—Lic. Ignacio Rayon.

NUMERO 124.

Oficios del comandante de Oaxaca á Don Carlos María Bustamante que debe entenderse inmediatamente con el Intendente, sobre el asunto de máquinas de fusiles y demas asuntos.—Marzo 14 de 1814

Exmo. Sor.—Sobre el asunto de Maquina de Fusiles, deve V. E. entenderse inmediatamente con el Señor Intendente que está autorizado por S. A. è igualmente por el Exmo. Sor. Rayon, prometiendole yo á V. E. de mi parte quantos auxilios me pida, y necesite pues deseo eficazmente ver realizados todos los establecimientos vtiles.

Es quanto puedo responder á V. E. al oficio que con esta fecha acavo de recibir de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Oaxaca 14 de Marzo de 1814.—Juan Moctesuma y Cortez.

Excelentísimo Sor. Lic. Don Carlos Maria Bustamante.

He recibido el dia de ayer el excelente plan de defenza donde V. E. con asierto y con tino pinta una accion la mas vigorosa hasta detayar por ultimo, sabia y militarmente nuestra retirada en caso desgraciado.

No solo insiste V. E. en esto, sino tambien en iluminarme acerca de algunas cosas de pura economia; pero como yo no puedo atropellar las respetables y superiores ordenes del Sor. General, è igualmente me parece no estamos en la triste situacion á que quieren reducirnos algunos sujetos que nos pintan demasiado la fuerza de los realistas y muy cercanas las Tropas, se hace indispensable tener alguna paz para ir dictando las providencias Militares sin escandalo del vecindario, y con acuerdo siempre á las voces y ordenamientos del plan que su Excelencia haya trasado para sostenerse.

Los Fuciles no se pueden trabajar de noche lo 1º porque es un gasto considerable de Belas el que se impende y lo 2º porque quedan los

oficiales perdidos para el dia siguiente, y como hemos tentado otras ocasiones este arbitrio, y la esperiencia nos ha enseñado que antes de adelantar nos atrasamos lo manifesto á V. E. con sencillez recomendando su zelo.

Es quanto puedo decir á V. E. ahora que tengo dos momentos desocupados, y que debia consagrar entre mi crianza y altos respetos de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Oaxaca Marzo 16 de 1814.—Juan Moctesuma y Cortez.

Exmo. Sor. Lic. D. Carlos Maria de Bustamante, Vocal de la Suprema Junta.

Exmo. Sor.—Las ordenes de mi General se cumplen... y si algunos han salido de esta plaza con pasaporte mio para las Provincias fronterizas vnos han ido con Papeles y correspondencia interezante, y otros que son Militares para que continúen sus operaciones en sus respectivos Cuerpos.

Sin embargo no llegarán á cinco todavia los sujetos á quienes he franqueado pasaporte.

Si yo no conociera el corazon de V. E. creeria que me agraviaba, pues está por demas decirle á vn hombre de bien lo que tiene de obligacion. Yo acavo de publicar vn Bando para este efecto importante y seria vna desgracia que yo fuera el primer infractor de vna ley que yo mismo acavo de publicar, ó creeria tal ves que V. E. creia mejor las voces sueltas de algunas Personas que la sinceridad, la buena feé y el Patriotismo de vn hombre tan conocido y tan antiguo como yo en la America.

Espero pues en lo subceivo quedar mas honrrado de V. E. por el honor que me haga

en el desempeño de mis deberes al mucho que siempre le he debido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Oaxaca 17 de Marzo de 1814.—*Juan Moctesuma y Cortes.*—Exmo. Sor. Lic. D. Carlos Bustamante.

Hé respondido á V. E. á estas horas que son las oraciones, por que he estado muy ocupado despachando Pertrechos reales y muchos Pa-peles tanto para la expedicion de la Costa, como para la Villa de Tehuantepec.—*Moctesuma.*

### NUMERO 125.

Alderete y Soria á Rayon, dándole noticia de las operaciones de la Division de Llano y otros asuntos.—18 de Marzo 1814.

Exmo. Sor. Lic. D. Ignacio Rayon.—Tlal-chapa Marzo 18 de 1814.

Mi amadisimo companero y Sor.: luego que llegué á incorporarme en el Supremo Congreso escribi á V. E. dirigiendole la carta al S. D. Ramon para que por el rumbo del Norte la remitiese á V. E.; pero considerando que este correo puede llegar primero; y deseando sobre manera que se multiplique nuestra correspondencia de que espero las luces mas apreciables para dirigirme en la honrosa, pero dificil carrera en que ha tenido á bien ponerme el S. Congreso, aprovecho la ocasion, como tambien para saludarlo, y ponerme de nuevo á su disposicion.

Luego que llegué, penetrado de los importantes servicios que el S. D. Ramon ha hecho, y de la necesidad absoluta de que organice las fuerzas, y reanime el Partido de la Nacion en la Provincia de Mexico; propuse á S. M. lo graduase con el titulo de Teniente general, y lo nombrase, comandante en Gefe de dicha Provincia. Esta propuesta fue apoyada con empeño por los Sres. Liceaga y Quintana; pero habiendose opinado por los otros señores que se difiriese por ahora el grado de Teniente general, quedó aprobado su nombramiento de co-

mandante general de dicha Provincia. Ya se le estendió el titulo, y se le despachará pronto.

Ayer se recibio una representacion suya, y entre otras cosas dice en ella, que los Gachupines de la Division de Llano que se hallaba en Maravatio, se movieron el 10, de ese punto, y en el 11 de este mes se avistaron en Jungapéo donde se estaba reponiendo la division de Tlalpuxahua que por estar incapaz de entrar en accion, y por ser sumamente superior la fuerza enemiga, se retiró á la Hacienda de Tiripitio.

Despues á acá no ha habido otro parte; pero sin embargo segun multiplicados anuncios estamos en inteligencia de que dicha Division de Llano, intenta penetrar por aqui para ir hasta Acapulco, aunque se presentan algunas razones que desvanecen ese proyecto.

Sea lo que fuere, el Congreso ya ha acordado el plan de retirada, para el caso en que se acerque el Enemigo; y esperamos saber de V. E. si será conveniente que se haga la translocion á Oaxaca por que alli este mas seguro, y tranquilo el Congreso; pues que en esta continua variacion de residencias es imposible se dedique á las importantes tareas que debe desempeñar. Por ahora, saldremos del peligro lo

mejor que se pueda; pero es necesario que en lo succesivo se fixe en alguna parte.

Estoy plenamente satisfecho de que la comision de V. E. está aprobada por el Sor. Morelos, y de que es generalmente aplaudida; y asi puede V. E. obrar con entera libertad á beneficio de la Patria que ahora mas que nunca reclama sus importantes servicios.

Sirvase V. E. hacer presente á Camachito y demas Amigos la invariabilidad de mi afecto; y V. E. á quien constantemente deseo todas felicidades, disponga de la inmutable disposicion con que es y se reitera su mas apasionado companero, amigo y servidor Q. S. M. B.—*Mmanuel de Aldrete y Soria.*

### NUMERO 126.

Plan de ataque á la Isla chica y documentos relativos al mismo.—19 de Marzo de 1814.

PLAN DE ATAQUE A LA ISLA CHICA.

#### Buques.

De resultas del reconocimiento hecho aparece que el único punto practicable de desembarco en la Isla Chica es el que mira al Esnordeste frente á la punta del Suroeste de la Isla Grande, pues, aunquendo por las noticias é informes recibidos y reconocimientos mandados practicar antes, parecia posible que se efectuase el ataque por la punta que mira al Sursudoeste resulta absolutamente impracticable el desembarco de tropas por el citado punto, ya sea por que hayan cortado los unicos puntos que habia para el acceso, ya porque las piedras que descubre presentan dificultades que pueden determinarse en la clase de puntos por su naturaleza inaccesibles. Por tanto, á pesar de que el citado punto del E. N. E. tiene la inmediacion á la Isla grande, y puede considerarse como mas expuesto á los fuegos de cañon y alguna parte de fusil de los rebeldes que guarnecen la referida Isla grande, es el punto, segun aparece, mas prontamente practicable por la facil subida que presenta para atacar las cercas superiores que tienen colocadas en la elevacion.

La Bateria flotante quedará situada, media hora antes de amanecer, á tiro de cañon de á 6 la S. E. de la Isla chica entre las dos puntas

de ésta y la grande, de modo que descubra la ensenada que forma dicha Isla chica, para empezar á batir las defensas bajas de dicha ensenada, y desalojar de ellas sus defensores. Al propio tiempo las Faluas Toluqueña y Poblana dirigan sus fuegos, la 1.<sup>a</sup> á igual punto que la Flotante, y la Poblana y el Bote del Bolero con la Lancha S. Fernando, dirigan sus fuegos á la Bateria y puntos inmediatos en que haya enemigos en la punta del S. S. E. de la Isla grande, ya para hacer callar sus fuegos, desmontar sus cañones, é impedir que ofendan con ellos al ataque principal y punto de desembarco en la Isla chica.

Luego que los cinco cañones de á 6 y los dos de á 24 hayan destruido las defensas bajas de la referida ensenada de la Isla chica, dirigan sus fuegos las dos piezas de á 24 de la Flotante á la murallas ó cercas altas del S. S. E. de la referida Isla chica para destruirlas, pues que es el punto por donde la infanteria ha de atacar á los defensores que puedan estar detras de ellas, sin cuyo requisito no se ha de principiar por la infanteria el ataque alto aun quando se halle ya desembarcada y parapetada en la orilla, circunstancia que el oficial de artilleria de la Flotante y los de marina tendran muy presente para la buena direccion de los fuegos de las piezas de batir, á fin de que se verifique

la ruina de las cercas por la parte indicada en el menor tiempo posible.

Luego que la Lancha S. Fernando vea que se empiezan á batir por la Flotante las cercas altas, dirigira sus fuegos al resto de la cerca alta de la Isla chica, indistintamente desde la punta del N. N. O. hasta el centro de ella, con objeto de arruinar tambien la cerca y destruir con ella á los defensores cubiertos.

Asi como las piezas de á 24 de la Flotante dirigiran siempre sus fuegos á un punto constante de 15 á 20 varas para abrir la brecha por donde ha de penetrar la infanteria, asi la pieza de á 24 de la Lancha S. Fernando se ocupara de recorrer el resto de ella con sus fuegos, ó para obligar á que la evacuen los enemigos, ó destruirles si subsistiesen; pero si advirtiese que los tiros de á 24 de la Flotante, no son tan acertados, como es de desear que lo sean, ayudara á abrir la brecha en el parage señalado á las dos piezas de la Flotante.

Abierta la brecha, continuara el fuego á bala rasa por la misma muralla, á excepcion de que tuviesen la osadia los defensores; de venir á levatarla, en cuyo caso se tirara á metralla, practicando lo mismo las piezas de á 6.

A proporcion que las defensas baxas se vayan batiendo, y que sean desocupadas por los enemigos, ira abanzando la Flotante á la ensenada referida y punto de desembarco, procediendo siempre al reconocimiento del fondo que practicará una Falua á fin de evitar que bare ó encalle en las piedras, accidente que destruiria todo el Plan, y podria ser origen de muchas desgracias; por lo qual debe ser esta la principal atencion de su comandante y del buque destinado á este servicio, que debe ser la Falua Poblana.

Considerando suficiente, ó para apagar los fuegos de la Isla grande, ó para disminuirlos considerablemente, las tres designadas piezas de artilleria á la distancia del tiro señalado de á 6, y (cuando esten al tiro de fusil) los fuegos de la infanteria, procurarán los oficiales comandantes de estos tres buques hacerle lo mas vivo que sea posible, sin que toque en el extremo de precipitado, pues la experiencia acredi-

ta que de toda precipitacion resulta confusion y desorden.

Siendo el objeto de estos citados tres buques disminuir con su fuego de artilleria y fusil, el que los enemigos puedan hacer para impedir el desembarco, no tendran para dirigirlo punto alguno determinado, á excepcion del de desmontar las piezas, ó dirigir su fuego contra ellas, aunque no sea mas que para conseguir que sea menor el numero de los tiros del enemigo.

Qualquiera que sea el punto de direccion de los tiros, los siete buques se auxiliarán entresi mutuamente, y todos á la Flotante. La linea la formarán para el ataque de la Isla chica del modo siguiente: Lancha San Fernando á la derecha falua Poblana, el Bolero bote de la Nao, Princesa, San Miguel, La Flotante, y la falua Toluqueña. Los fuegos de los tres 1<sup>os</sup>. buques á la Isla grande, y los restantes al punto de desembarco de la Isla Chica.

Batidas que sean las defensas baxas de la Isla chica y luego que se reconozca que no hay defensores en ellas, ó que aun quando los haya se hayan acobardados en una parte de las cercas, dirigirá la Flotante todos sus fuegos al parage en que reconozca pueden aun existir los enemigos, y se procedera á hacer inmediatamente el desembarco. Empezara á hacerse por los Botes siempre baxo el fuego de las Faluas, Lancha y Flotante, y si esta, como es regular, no pudiese atracar á la orilla, acudirán inmediatamente los Botes á la Flotante, donde recibira cada uno el competente numero de tropa que puede conducir, pues que ya estaran señaladas las Partidas que han de embarcarse en cada uno de los Buques. Mientras los Botes van á la Flotante á conducir las Partidas de infanteria indicadas, verificara el desembarco la infanteria de la Lancha y Faluas, verificado el qual, se dirigiran á conducir el resto de infanteria que queda en la Flotante, que estara ya señalado tambien para cada Buque.

Los 134 hombres que componen la fuerza de infanteria del primer desembarco, estaran á las órdenes del Sargento mayor de Guadalajara que con este objeto se embarca en la Lancha grande, cuyo Gefé, ya sea en Cercas si las hu-

biere en la orilla, ya á cubierto en las piedras grandes, ó ya en la mejor forma que permita el terreno, procurara cubrirse de las piedras ó tiros de Fusil que puedan dirigirse desde la cresta de la Isla, y si para situarse mejor observase que abanzando un poco de la orilla, hay algun parage en que establecerse, lo verificara con rapidez.

Desembarcado que sea el resto de la fuerza que conduce la Flotante, se dirigira al punto en que se halle colocada la fuerza anterior, y saltara entonces en tierra el Sor. Brigadier D. Pedro Negrete, quien ordenara el ataque de la muralla alta, penetrando por la brecha en columna cerrada del frente que permita su abertura. A esta columna precederan treinta hombres en guerrillas que seran los primeros que entren por la brecha á la bayoneta, como igualmente lo verificara la columna.

Puesta en tierra toda la tropa, la Flotante y demas Buques, dirigiran todos sus fuegos contra la Isla grande, que es regular dirija los suyos contra la infanteria desembarcada, y habiendo visto estar ya nuestras tropas apoderadas de la Isla chica, continuaran su fuego en retirada hasta colocarse á espaldas de esta Isla, libre de los fuegos de la grande, pero las Faluas Toluqueña y Poblana se mantendrán fuera del alcance de tiro y á la vista del Canal.

Apoderada que sea la infanteria de las Cercas altas se ocuparan sesenta ó mas hombres en reparar y componer la Cerca que mira al frente de la Isla grande, sirviendose de las piedras que forman la Cerca de la espalda, elevando la primera lo preciso para estar perfectamente á cubierto de los tiros de la grande.

Si los dos cañones que se tomen estuvieren utiles se colocaran contra la Isla grande inmediatamente, pues que suponiendolos del calibre de á 2 se facilitaran municiones de los nuestros.

#### *Distribucion de la infanteria en la Flotante.*

Toda la fuerza de infanteria que conduce la Flotante estava dividida en piquetes para el embarco en los Buques que han de ir á trasportarlos á tierra, cuyos piquetes se compon-

dran y denominaran en la forma que se expresa.

Lancha San Fernando, 1 ofizial y 35 hombres; Toluca.

Toluqueña, 1 ofizial y 22 hombres; Toluca.

Nao, 1 ofizial y 13 hombres; Toluca.

Poblana, 1 ofizial y 22 hombres; Puebla.

Picudo, 8 hombres; Puebla.

San Miguel, 1 ofizial y 15 hombres; Guadalajara.

Princesa, 5 hombres; Guadalajara.

Quando llegue á la Flotante cada Buque saldra el piquete nombrado á embarcarse en el, y no otro soldado alguno que no esté nombrado. El comandante de la Flotante cuidara de que se observe el mayor orden en esta parte.

Asimismo cuidara de que los Rancheros no se ocupen de otra cosa que de hacer el Rancho y cuidar de que este pronto para que coma la tropa quando pueda hacerlo.

#### *Reflexiones sobre el ataque á la Isla.*

Es muy vtil tomár la Chica, pues se logra matarles gente y inutilizarles algunas Canoas: Esto deberá hacerse en el caso de que se vea tratar de sostenerla, para lo cual la bateria flotante debe dirigirse ó quedar situada á el S. S. O. ó S. O. á tiro de cañon de á 24 con todas las fuerzas sutiles: Si los isleños tratan de defenderla se conocerá en la fuerza que manden á ella en sus canoas; si la desprecian, se debe hacer lo mismo.

En este caso y en la misma noche se retirará la flotante á medio tiro de la punta N. que demore á el S. E. S. que es el punto en que poco la ofenderán; si á los primeros tiros se observa á entrado el terror en sus Defensores, ó por las ruinas que ven han sufrido sus reductos, ó por el destrozo que hayan padecido, se aproximará aquella á el 3<sup>o</sup> de su alcance, desde donde puede batir á metralla.

Como este punto es el vnico libre para hacer el desembarco (pues todos los demas estan obstruidos) debe aparentarse no es el que nos interesa, para lo que quando se trate de tomarla se atacará por la punta del S. en esta forma.

La Lancha grande con la falua S. Miguel denotarán ban á atacarla por el S. S. O. y las 2 faluas grandes, por el S. S. E.: estos buques

á una señal empezarán su falso ataque sin empeñarlo, procurando no tirarles balas de á 6 porque las aprovechan, sino á los grupos que observen, ó para desmontarles algun Cañón.

A el empezar el fuego la bateria se les tirará Carcazas con objeto de incendiarles las casas; á el fuego precisamente han de acudir para apagarlo, por evitar á mas de la casa, no se quemem los viveres que guardan en ellas, y pueda lograrse hacerles mucho daño á metralla.

La Lancha grande dejando su posicion que ocupará otros 2 botes, se dirigirá á batir la parte N. E. con el objeto de impedir el paso de los que se determinen á ocupar el morro del N. quando nuestros Guerreros entren ya en el ó con la idea de no dejar pasen el Cañon rigotes á batir la bateria antes del desembarco.

Quando este haya de efectuarse, pasarán las dos faluas á batir la Encenada onda del O. y la grande á el N. E. incomodarán mucho á los Isleños, dirigiendo sus fuegos á los montones de ellos que trate de oponerse á la tropa.

La bateria debe situarse á el N. de la Isla á quedar franca de irse sobre ella si le faltan las amarras á impulso de los vientos E. S. y S. O. frescachones que experimentamos.

La canoa que está en el surgidero servirá para tender la Codera, para que la Flotante mantenga siempre su costado fuerte á la campaña; llevará dos buenos buzos que tenemos, los que á el tiempo del desembarco, registrarán los obstáculos que pueda haber; á la que vn botesillo puede ayudar á limpiarlos.

Hallo por conveniente no nos situemos en la Isla chica, sino que dejandola abandonada, puedan contar con ella como vnico asilo para concervar sus vidas á la vltima ora; si despues de avandonada observamos pasan á ella canoas con idea de fortificarla nuevamente, seremos solamente espectadores hasta quedar convencidos tienen en ella alguna gente, que su exterminio nos sea satisfactorio: bien que estoy persuadido, que como la pierdan no tratarán de recuperarla.

La Flotante dirigirá sus tiros á arruiparles las Cercas abriendo en ellas brechas, para que la metralla opere, en caso que intenten cerrarlas.

Como el desembarco debe hacerse en el instante que abandonen el referido Morro del N. no se perderá momento de dia á que nuestra tropa quede de el posesionada.

*Noticia de la tropa que puede embarcarse.*

	Toluca.	Puebla.	Guadalaxara.	Tepic.
Lancha grande....	35	35	22	15
Toluqueña.....	22	22	30	12
Poblana.....	22	8	10	
San Miguel.....	15	70	20	
Bolero.....	10			
Nao.....	12			
Princesa.....	10			
Picudo.....	8			
	134	135	52	57

*Resumen.*

Toluca.....	135
Puebla.....	52
Guadalaxara.....	57
Tepic.....	10

Tropa de desembarco.... 254

*Distribucion de tropa.*

Lancha grande El mayor de Guadalaxara 2 oficiales y 35 hombres de Toluca.

Toluqueña, 1 ofizial y 22 hombres de Toluca.

Poblana, 1 ofizial y 22 hombres de Puebla.  
San Miguel, 1 ofizial y 15 hombres de Guadalaxara.

Bolero, 1 sargento y 10 hombres de Tepic.

Nao, 1 ofizial y 12 hombres de Guadalaxara.

Princesa, 1 sargento y 10 hombres de Guadalaxara.

Picudo, 1 sargento y 8 hombres de Toluca.

Flotante, 1 ofizial de Guadalaxara, 3 ofiziales de Toluca, 1 de Puebla, 70 hombres de Toluca, 30 de Puebla y 20 de Guadalaxara.

	Oficiales.	Tropa.
Toluca.....	3	70
Puebla.....	1	30
Guadalaxara..	1	20

RELACION DE LA MARINERIA EMBARCADA EN LAS FUERZAS SUTILES CON EXPRECION DE SUS BUQUES.

*Flotante.*

Contramaestre, Ignacio Ortíz.  
Matias Moreno.

*Artilleros.*

Felipe de la Cruz.  
Carlos Villanueva.  
Cornelio del Valle.  
Mariano de la Cruz.  
Francisco Vibán.

*Marineros.*

Ignacio Anseno.  
Ignacio Gonzales.  
Ignacio Lopez.

*Presos.*

Manuel Santiago.  
Matias del Toro.  
Manuel Ignacio Luna.

*Lancha San Fernando.*

Patron, Salvador Ruvio.

*Artilleros.*

Juan Navares.  
Juan Carrillo.  
Domingo Nieves.

*Marineros.*

Pedro Flores.  
José María Ruiz.  
Felipe Perez.  
Roberto Polonio.  
Santiago Peña.  
Mateo Rios.  
Audón Fuentes.  
Eusevio Hernandez.  
José María Carrillo.  
Ignacio Hernandez.

*Presos.*

Cayetano Perez.  
Pedro do Castro.  
Tomas Figueróa.  
José Epitacio Figueróa.  
Pablo Morando.

Juan José Gonzalez.

*Toluqueña.*

Patron, Pedro Capeli.

*Artilleros.*

Eduardo Gatica.  
Juan Osorio.  
Isidro Martinez.

*Marineros.*

Juan José Reyes.  
Felipe Santiago.  
Esmeregildo Gonzalez.  
Bartolo Tobar.

*Gurumetes.*

Miguel Zoto.  
José María Arsiniega.  
José María Morales.  
Juan José Sanchez.  
Luiz Moreno.  
Ignacio Medina.

*Presos.*

Juan de Dios Porras.  
Rafael Arreguin.  
Victoriano Martinez.  
José de la Cruz.

*Poblana.*

Patron, José María Olascagua.

*Artilleros.*

Manuel Ortiz.  
Pedro de la Cruz.  
José María Contreras.

*Marineros.*

Marcos Vera.  
Agapito Trexo.  
José Clemente Najar.

*Gurumetes.*

Pedro Sabalsa.  
Antonio Nuñez.  
Teodoro Ramirez.  
Martin Perez.  
José Parada.  
Pedro Diaz.  
Maximo Gonzalez.